

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2 - 2009
11 de febrero de 2009

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
ARTÍCULO III. PROCESO DE VINCULACIÓN UNA-FUNDAUNA.	2
ARTÍCULO IV. MATRÍCULA	3
ARTÍCULO V. INFORMES:	8
A. PROCESO DE VINCULACIÓN UNA-FUNDAUNA.	8
ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA:	8
A. SCU-1198-2008 DEL 18/8/2008, SUSCRITO POR LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOLICITANDO LA NUEVA PROPUESTA DE CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR PARA DAR RESPUESTA A LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA A LA BREVEDAD POSIBLE.	8
B. AJ-GA-757-2008 DEL 5/9/2008, SUSCRITO POR EL LIC. GERARDO SOLÍS ESQUIVEL, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA, QUIEN MANIFIESTA DISPOSICIÓN PARA REALIZAR TALLER EN RELACIÓN A LOS TEMAS JURÍDICOS RELEVANTES PARA EL CONSACA.	8
C. SCU-1319-2008 DEL 5/9/2008, SUSCRITO POR LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, COMUNICANDO ACUERDO ACERCA DEL INFORME DE LA PROBLEMÁTICA ESTUDIANTIL EN LAS SEDES REGIONALES.....	8
D. CIDE-CA-451-2008 DEL 18/11/2008, SUSCRITO POR LA M.Sc. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CIDE, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO REFERENTE A “CURSOS DEL CIDE QUE SE IMPARTEN EN EL BACHILLERATO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN”.	9
E. SCU-E-1932-2008 DEL 1/12/2008, SUSCRITA POR LA M.Sc. PATRICIA ORTIZ CALDERÓN, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, OTORGANDO AUDIENCIA ESCRITA PARA PRONUNCIARSE ACERCA DE LA PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO PARA DONACIONES Y PRÉSTAMOS, EL REGLAMENTO DE ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO QUE CAPTE RECURSOS EXTERNOS Y LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA EN LA FUNDAUNA.	9
F. FCSA-ECD-D-568-2008 DEL 3/12/2008, SUSCRITA POR JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE, QUIEN REMITE DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA RECIBIDA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONTRA LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE.....	9
G. FEU-CONSACA-001-2008 DEL 5/2/2009, SUSCRITA POR EL EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSACA, SOLICITUD DE INFORME SOBRE ACUERDO FINAL TOMADO POR EL CONSACA ACERCA DE LOS CURSOS DE VERANO EN LA UNA.	9
ARTÍCULO VII. ASUNTOS PENDIENTES:.....	9
A. TALLER DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	9
B. OFICIO SCU-E-1933-2008. AUDIENCIA ESCRITA PARA PRONUNCIARSE ACERCA DEL REGLAMENTO DE VENTA DE DESECHOS SÓLIDOS APROVECHABLES (REUTILIZABLES O RECICLABLES) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	9

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2 - 2009
11 de febrero de 2009

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EL DE DOS MIL NUEVE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON
CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE EXPECTORES N°1 DE LA
BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA A.I.
M.SC. FRANCISCO SANCHO MORA	VICERRECTOR ACADÉMICO A.I.
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	VICEDECANA, CIDEA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	VICEDECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
DR. LEINER VARGAS ALFARO	VICERRECTOR DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

LIC. RAFAEL ZAMORA BRENES	(8:55 a.m.)	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	(8:55 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(9:25 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	(10:32 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO SANCHO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.	

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 2-2009 del 11 de febrero de 2009.
3. Nombramiento de dos miembros en la Comisión de Resolución de denuncias sobre hostigamiento sexual.
4. Propuestas de Comisión:
5. Informes:
6. Correspondencia:
7. Asuntos Pendientes:
 - a. Taller de trabajos de graduación de los estudiantes.
 - b. Oficio SCU-E-1933-2008. Audiencia escrita para pronunciarse acerca del reglamento de venta de desechos sólidos aprovechables (reutilizables o reciclables) de la Universidad Nacional.
8. Asuntos Varios:

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 2-2009 del 11 de febrero de 2009.
3. Candidatos para integrar la Comisión de Resolución de denuncias sobre hostigamiento sexual.
4. Informes:
 - a. Matrícula 2009
 - b. Proceso de vinculación UNA-FUNDAUNA
5. Correspondencia:
6. Asuntos Pendientes:
 - a. Taller de trabajos de graduación de los estudiantes.
 - b. Oficio SCU-E-1933-2008. Audiencia escrita para pronunciarse acerca del reglamento de venta de desechos sólidos aprovechables (reutilizables o reciclables) de la Universidad Nacional.
7. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida al M.Sc. Francisco Sancho, quien fungirá como Vicerrector Académico hasta el día de mañana, ya que el Dr. Olman Segura se encuentra en Argentina, en las actividades de iniciación de una serie de actividades que la Universidad Nacional está ejecutando con varias universidades latinoamericanas y europeas dentro del proceso de Bolonia, procurando mejor articulación entre esas universidades.

ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración el acta N° 1-2009, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2009.

A LAS 9:25 INGRESAN EL LIC. RAFAEL ZAMORA Y EL M.SC. MIGUEL CALDERÓN.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 1-2009, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2009, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. FRANCISCO SANCHO, LIC. RAFAEL BRENES, M.SC. CARLOS BUEZO Y LICDA. FLORIBETTE RICHMOND.

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO III. Proceso de Vinculación UNA-FUNDAUNA.**

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que debido a otros compromisos, la semana anterior tuvo que retirarse antes de tomar el acuerdo correspondiente a este punto, pero sí recuerda que había otros prestigiosos académicos propuestos, que ahora no se encuentran en la lista respectiva, por lo que solicita que sean incluidos.

SIN MÁS COMENTARIOS, **SE ACUERDA:**

- A. *INCLUIR EN LA CONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN UNA-FUNDAUNA , INCISO C. DEL ACUERDO TOMADO MEDIANTE EL ARTÍCULO IV, INCISO ÚNICO, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2009, ACTA N° 1-2009, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:*

*LIC. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA
MÁSTER PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA
MÁSTER HELLEN MARENCO ROJAS*

*ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
ESCUELA DE DANZA*

- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO IV. Matrícula

LICDA. SANDRA LEÓN informa que cuando se cerró el proceso de matrícula la semana pasada con estudiantes regulares y estudiantes de primer ingreso, ella habló con los encargados de la base de datos en el Departamento de Registro y ellos le indicaron que era prematuro que se hiciera la presentación de la información en esta sesión, pues ellos están integrando toda esa información, por lo que le propusieron que incluyeran este tema para la siguiente sesión, donde se haría una presentación formal con la información de estudiantes regulares y de primer ingreso. Además, indica que igual que se ha hecho en años anteriores, siempre después de que se genera esa información, se hace una serie de trabajos con grupo focal, que son los que permiten sedimentar el proceso como tal. Expone que la gran meta de la Universidad es seguir manteniendo no menos de 14.000 estudiantes, que es, por el presupuesto con que la UNA tiene, la cantidad de personas que se está en buena capacidad de atender con calidad. Ese ha sido el tamaño general que ha tenido la Universidad en su historia. Para este año se puso una meta de poder poner al alcance de los estudiantes de Costa Rica, por lo menos unos 3.000 estudiantes nuevos matriculados. Se ha dado seguimiento al proceso, se alcanzaron los 3.000 estudiantes. El proceso de admisión de este año se organizó diferente, tuvo tres etapas: 1) se matricularon todos los estudiantes de primera opción, porque los estudios de deserción que se han estado efectuando, lo que muestran es que aquellos estudiantes que desertan en la Universidad, en una proporción importante lo hacen porque no ingresan a la carrera de su preferencia. Por esa razón se da oportunidad a estudiantes de primera opción primero. 2) se matriculan estudiantes de segunda opción; 3) ampliación en la matrícula, donde los estudiantes tienen la opción de matricular aquellos cupos disponibles de acuerdo a su preferencia. Esa última etapa es la que atrae menos estudiantes, porque es una etapa que se tiene que valorar más en CONSACA, porque tiene implicaciones a favor y también en contra. Por ejemplo, si esa etapa no se hace, pudiera estar sucediendo que estudiantes que tienen opción de ingresar a la educación superior y que luego pueden migrar hacia otra universidad o hacia otra carrera de su preferencia, pero también tiene la contradicción de que son estudiantes que se quieren atraer pero que, por no haberse quizás matriculado en su carrera de preferencia, son los más vulnerables a desertar de la Universidad. Ésta es una etapa que hay que valorar a la luz de muchos procesos. Esta tercera etapa se caracteriza también por atraer a los estudiantes que quieren cambio de carrera en la Universidad, de tal forma que se liberó el porcentaje que existía de un 5% y ahora se dice de forma abierta un monto que podría ser superior al 10% de los estudiantes y de una forma gestionada desde las unidades académicas se procuró en esa etapa atraer a los estudiantes de cambio de carrera hacia las carreras donde había más cupo. Expone que el Departamento de Registro tiene año a año un listado de estudiantes que hacen un proceso de cambio de carrera, pero cuando éstos tienen la oportunidad de concretar ese trámite, no lo concretan. Cree que en algún momento los estudiantes lo que tienen es una aspiración de cambiarse, pero cuando tienen la oportunidad ya ellos viven situaciones de tipo particular que les hace dudar específicamente sobre ese cambio. Igual los de cambio de carrera están ordenados por nota, para que los que tienen mejor nota sean los que tengan más probabilidad de hacer el cambio de carrera. Por eso fue que se le solicitó a las unidades académicas la gestión de esa lista para que enviaran al Departamento de Registro. Con respecto al impacto de haber aplicado la prueba de aptitud de la UCR, manifiesta que eso es parte de los datos que se aportarán en la próxima sesión. Agrega que cerca de 14.000 estudiantes ganaron la opción de ingresar a la Universidad; de esos más de 4.000 entregaron documentos. Expone que todo el proceso de admisión lo ganaron 14.000 estudiantes, pero en medio de eso está la aprobación del bachillerato, donde cerca del 40% de los estudiantes a nivel nacional perdieron el bachillerato. Expone que esta situación ha sido ampliamente conversado con el CIDE de que la Universidad Nacional se debe volcar en la búsqueda de que la información primaria y secundaria levante su nivel para que no se tengan rendimientos de esa naturaleza en el país. También esta situación tiene que ver con las preferencias estudiantiles con respecto a la oferta docente; y ahí ella quisiera que se pudiera tener una presentación, que ya se tiene preparada, de cómo la Universidad ha ido modificando su oferta, dónde estaba, hasta dónde se ha llegado. Ahora realmente en lo que hay que pensar es de dónde se van a obtener recursos para tener ofertas nuevas, porque ya se llegó al punto de que con los recursos disponibles, es muy difícil pensar en ofertas nuevas. Manifiesta que hay que seguir con el esfuerzo de procurar hacer innovación de las ofertas con que se cuenta. Otra cosa que le gustaría poner a discusión ante el CONSACA, es el resultado de la aplicación de exámenes específicos en las diferentes carreras, igual que otros años la prueba específica para entrar a carreras sigue mostrando que nos pone en debilidad, porque son pocos los estudiantes que

logran aprobar las pruebas específicas y ahí se tiene un rango muy pequeño de estudiantes que se pueden atraer. También esa información se está generando para que las facultades que tienen la prueba específica vigente puedan tener elementos procurar, si se requiere, un cambio. Con respecto a los Estudios generales, éstos tienen, para los estudiantes regulares, una matrícula que es posterior a los estudiantes de primer ingreso. La situación que se tenía hace tres años es que había una insuficiencia acumulada de Estudios Generales en la Universidad, que en tres años se había logrado superar esa presa.

A LAS 9:25 A.M. INGRESA EL M.SC. ORLANDO DE LA O.

LICDA. SANDRA LEÓN continúa diciendo que esa situación se debía a que había más estudiantes que demandaban Estudios Generales que la oferta que se tenía, ya que se tenían muy pocos recursos para atender todos los estudiantes que requerían esa preparación. Expone que se abrió un número de grupos, pensando en atraer 3.000 estudiantes y dejando un colchón de un ajuste de 35 ó 40 estudiantes en caso de que hubiese necesidad para incorporar estudiantes regulares y siempre se ha tenido la previsión de nunca volver a tener esa presa, misma que también se tenía en inglés y en informática hace tres años. Manifiesta que a los estudiantes que se quedaron sin matrícula en Estudios Generales, hay que atenderlo en forma inmediata. Agrega que dentro de la Universidad hay una serie de estudiantes que no logran ingresar a la Universidad. Destaca que lo que esos estudiantes querían estudiar son aquellas carreras que llenan con estudiantes de primer ingreso prácticamente el primer día de matrícula. O sea, los que quieren estudiar Psicología, Informática, Administración, Química Industrial, Economía, Relaciones Internacionales, Medicina Veterinaria, Comercio Internacional. Expone que ahí hay una gran discusión que se debe dar, porque hubo, por ejemplo, un momento en que se recurrió como gestión a hablar con algunas escuelas en el sentido de abrir un grupo adicional, como por ejemplo la Escuela de Psicología que este año tiene un nuevo grupo, que ha sido un trabajo que la Escuela comenzó a hacer desde todo el año pasado. También en Administración se abrió otro grupo. Sin embargo, hay que ver, como universidad, la situación de que no se puede, simplemente orientados por la preferencia estudiantil únicamente, asignar los recursos, y por eso no se han abierto más grupos en las carreras. Indica que en la Universidad se realizan dos inscripciones al año, que esa es una innovación que tiene el proceso desde hace un año, y pareciera que ahora se debería realizar una tercera inscripción, pero es algo que también desea discutir en CONSACA; pues el estudiante hace una inscripción donde especifica la razón por la cual desea ingresar a la UNA, aplicando a dos carreras. Un primer momento, que generalmente es en abril del año anterior, y también en octubre, donde los estudiantes pueden cambiar de opción de carrera; no obstante, se puede pensar que cuando el estudiante sabe que ganó el examen de admisión y que sabe más o menos cuál es su posibilidad de entrar a otras carreras que, por ejemplo, ofrecen otras universidades, podríamos valorar la posibilidad de cuando entregan documentos que reafirme su opción de carreras, volverlo a hacer. Manifiesta que es complicado, porque la entrega de documentos es un proceso que no hay remedio que hacerlo presencial. En este momento hay dos estudiantes de la Escuela de Informática que están trabajando en un proceso que permite que el Ministerio de Educación Pública pase directamente los resultados del bachillerato para que las universidades no tengan que hacer esa parte presencial, sino que vía certificación desde el Ministerio se pueda recibir y que sea veraz. Pregunta, para qué sirve la inscripción? Responde, que evidentemente al estudiante le sirve para decir cuál es su parera de preferencia, pero en la Universidad sirve para hacer previsiones presupuestarias que permitan anticipar carreras en las cuales se pudiera requerir más recursos. También se hace una previsión presupuestaria para abrir otro grupo, por ejemplo, este año se abrió otro grupo en Informática, se abrió la carrera de Comercio Internacional nueva, etc.

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta que le parece que la feria vocacional que se efectuó el 19 y el 20 fue muy atractiva, por lo que sugiere un replanteamiento todo el proceso de atracción a la Universidad. Le parece que es al personal académico al que le corresponde ese proceso de atracción. Insiste que para los estudiantes de primer ingreso la matrícula debe ser presencial, porque el estudiante viene saliendo del colegio, con un sistema diferente y que incluso en matrícula presencial se puede controlar las materias que el estudiante matricule, así como la orientación que él requiere, que mediante la web no se puede. Indica que se debe hacer un estudio cualitativo, más que cuantitativo, acerca de las causas de la deserción estudiantil. Considera que se debe valorar la situación de que el estudiante pueda escoger dos carreras, pues tal vez se debería tener la opción de una tercera carrera para brindar más oportunidades a los estudiantes. Este es un tema muy amplio, pero se debe analizar para tomar decisiones porque en primera instancia lo que interesa es que la Universidad pueda atender el número de estudiantes que le corresponde, pero que el estudiante curse la carrera de su preferencia y además que tenga actividades extracurriculares que le complementen su formación.

LICDA SANDRA LEÓN coincide en que la atracción estudiantil descansa en la unidad académica, pues es ésta quien tiene los elementos para hacer la atracción estudiantil, y eso se ha discutido en CONSACA durante mucho tiempo y también se ha señalado muy fuertemente que no se ha notado una participación académica que permita hacer un excelente posicionamiento de las carreras en la sociedad. Expone que a nivel internacional la deserción estudiantil es cercana a un 25% o un 40% y ocurre exactamente igual que en la Universidad Nacional, entre el primer y segundo año. Sin embargo, si se ha decidido apostar por la educación, se debería contar con indicadores mejores que lo internacional que ve la educación en otra condición; se debería tener una deserción menor para estar seguros de que se está haciendo una inversión correcta de los recursos públicos. Indica

que el asunto del cupo de 30 estudiantes se puede discutir, pero que si se aumenta ese cupo, los recursos asignados a las unidades académicas no pueden ser los mismos, porque si una unidad académica disminuye cupos, tiene que plantearse claramente que tiene una serie de recursos para los cuales está definida la oferta académica y por tanto habría que revisar eso. En el asunto de por qué no escoger tres o cuatro carreras, ese es un aspecto que se puede valorar. Sin embargo, si el estudiante, dentro del proceso de la Universidad en el momento de la ampliación, eso es exactamente lo que hace, un proceso de matrícula de primera opción, luego uno de segunda opción y posteriormente una ampliación; en la ampliación él es el que resuelve en que carrera entra en los cupos disponibles; por lo que es, de alguna manera, la oportunidad de que si no logró un cupo de primera opción ni un cupo de segunda opción, pueda hacerlo en otra carrera donde hay cupo disponible, pero ahí ella considera que éste es otro aspecto para analizar porque el seguimiento que habría que hacer es si esos estudiantes que entran en esa tercera etapa son los que realmente están haciendo deserción, por lo que entonces el problema sería abrirles a primera, segunda, tercera y cuarta opción, sería exactamente lo mismo y ella más bien considera que se debe procurar que las carreras en la Universidad Nacional sean de primera opción, pues si se abre a más, se estaría patrocinando que los estudiantes entren a una carrera que no es la que desean. Agrega que la Institución no cierra carreras, el problema es que hay que aceptar que las carreras se cierran solas si no se toman las medidas que correspondan para que el proceso se revierta. Indica que ese es un proceso real y muy duro de aceptar. Manifiesta que las actividades curriculares son parte del programa de acompañamiento al estudiante, por lo que hay que buscar la manera de que éstas ayuden al estudiante se sienta más en familia y más en un desarrollo integral, que es lo que la Universidad pretende.

M.SC. ILEANA VARGAS externa la sorpresa de las directoras del CIDE, ya que este año la matrícula bajó considerablemente, en carreras como Orientación, que siempre tienen dos grupos, ni siquiera había matrícula para completar uno. Manifiesta que están en la búsqueda de cómo resolver esta situación. Expone que otro aspecto interesante que se maneja en la Universidad es el estado de confort, que es una situación que se debe ir combatiendo. En cuanto al asunto de los Estudios Generales, manifiesta que la Licda. Mayela Cascante, quien es parte de la Comisión Técnica de Admisión les expresó su preocupación al haber tenido que rechazar matrícula de cursos por falta de cupos y por problemas de organización. Indica que se deben tomar acciones y hacer análisis de esta situación.

LIC. RAFAEL ZAMORA indica que el fenómeno que se ha venido dando es que cuando empieza la matrícula, el estudiante de primer ingreso absorbe los cursos en Estudios Generales, quedan ahí algunos cupos. Informa que hay 86 cursos en las diferentes áreas de Estudios Generales. Cuando llega la matrícula de estudiantes regulares, éstos matriculan pero a las dos horas del comienzo, ya no hay cupos. Por eso se convocó a Consejo Académico para solicitarles a los académicos que acepten a cinco estudiantes más en cada grupo, pasar de 35 a 40 estudiantes. Aún así no se dio abasto. Manifiesta que se formaron filas gigantescas, inclusive estudiantes con su programa de estudios completo, donde solamente deben una materia de Estudios Generales para graduarse y ya no tenían cupo, por esa razón él accedió a abrir un grupo ad-honorem y éste no duró ni dos segundos para estar completo. En este momento se cuenta con un promedio de 42 estudiantes por grupo, hay algunos profesores que ascienden a 44. Se tiene una lista de 150 ó 160 estudiante. Expone que en Asamblea de Escuela los profesores manifestaron su preocupación por la excelencia académica al enfrentarse a grupos tan numerosos. Informa que la secretaria del Vicedecanato levantó una lista de 120 estudiantes sin cupo que solicitaron una carta dirigida a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para no pedir su beca, pero esa fila sigue aumentando. Ese es el fenómeno que se ha venido desarrollando. Indica que se va a iniciar un estudio de ese fenómeno en la Comisión de Fortalecimiento Académico y Cultural del Centro de Estudios Generales, es un trabajo muy profundo y están conscientes de la problemática que se está presentando.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que se deben reorientar los recursos para atender estas necesidades en Estudios Generales, por lo que sugiere que las unidades que no han abierto grupos, que esos recursos remanentes se destinen a cubrir eso.

EST. MA. JULIA UGALDE sugiere que se gestione una disposición en la Web, no con el afán de dejar sin campo a los estudiantes de primer ingreso sino para que los estudiantes regulares puedan completar sus requisitos. Piensa que si se reserva en el sistema de matrícula alguna disposición de 70% para estudiantes de primer ingreso y un 30% para estudiantes regulares. Indica que con esto se puede crear un colchón para dar oportunidad a todos de llevar sus cursos. Expone que en el mes que hay para estar matriculando y retirando materias, muchos estudiantes de primer ingreso retiran materias y dejan un remanente que otro estudiante puede aprovechar también. Con respecto a lo del examen de admisión, pregunta si se va a seguir usando el mismo examen, o esto ha servido para elaborar un examen de mayor calidad para el ingreso a la UNA, qué se pretende con ese examen. También plantea su inquietud de que en este momento hay estudiantes que están cursando las cuatro materias de Estudios Generales.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que, de acuerdo a la información recibida, hay estudiantes que no han podido matricular Estudios Generales, por lo que hay que procurar una solución para ellos. Habría que ver cuáles son las jornadas que se requieren en Estudios Generales para ingresar 2.800 estudiantes al año, como se ha venido haciendo. Es correcto que Centro

de Estudios Generales ya no cuenta con más recursos para atender el volumen de demanda que tienen, pero eso no significa que la Universidad no tenga recursos. Una posibilidad que se tiene es tomar recursos de donde haya remanentes en otras escuelas y que pudieran integrarse en la formación de los Estudios Generales. El asunto de los estudiantes que están cursando las cuatro materias de Generales es una de los aspectos que van a llevar más tiempo determinar. Indicas que existen estudiantes que vienen a la Universidad Nacional nada más a cursar los Estudios Generales. Además son estudiantes de buenas notas. Ella cree que se debe procurar hacer una matrícula más personalizada con lo estudiantes de primer ingreso, ese tipo de situaciones se puede resolver; y se debería, tal vez, poder poner la restricción de que un estudiante no sólo pueda matricular los Estudios Generales, porque es injusto, porque ocupa un espacio de un estudiante que sí quiere quedarse en esta Casa de Estudios. Agrega que hasta esa situación puede estar generando un pulso de demanda en Estudios Generales, porque se hizo un cálculo para satisfacer las necesidades, pero algo está pasando más que está desdibujando la planificación, por eso se deben hacer ajustes hasta conseguir que el estudiante que ingresa tenga la facilidad plena de tener todos los cursos que requiere para seguir su proceso de la forma más optima. Con respecto a la prueba de admisión, indica que eso es parte de lo que hay que evaluar como parte del proceso de perfeccionamiento del proceso de ingreso a la Universidad. Esa evaluación se efectuará durante este año, para hacer los cambios correspondientes en forma oportuna. Manifiesta que los controles deben irse generando paulatinamente, en procura de que los estudiantes lleven sus bloques en orden, y evitar que migren a otros niveles sin haber cumplido los requisitos del anterior. La universidad debería estar en capacidad de estar en capacidad de programar los cursos que el estudiantado necesita

M.SC. MA. CORRALES manifiesta que ella participó activamente en dos jornadas durante el proceso de matrícula y parte de la tarea que se impuso fue conversar con los estudiantes. En esas jornadas pudo detectar estudiantes que venían a hacer el proceso de matrícula pero que ya estaban pensando en cambiarse a otra universidad a estudiar otra carrera, porque este año no pudieron. Otra cosa que le llamó la atención fue que los estudiantes hoy en día vienen a matricularse acompañados de prácticamente toda su familia, lo que es muy positivo porque indica que existe un trabajo de familia y apoyo; pero también queda la duda acerca de la madurez y el poder de toma de decisiones que tenga el estudiante. Un aspecto que le llamó la atención es que en la actualidad a los jóvenes les gusta todo "light" y rápido, por lo que muchos de ellos se fueron para otras universidades. También notó que había desinformación, pues hacían preguntas acerca de carreras que no son impartidas en la Universidad Nacional. Además jóvenes que vienen a cursar materias que les son necesarias para ingresar a una carrera a la Universidad de Costa Rica, pero que por promedio este año no pudieron y por eso decidieron cursarlas en esta Universidad para adelantar materias. Indica que los estudiantes están claros de que para poder hacer traslado de carrera deben tener 36 créditos, por lo que llevan unos cuantos cursos para sumar esos créditos (Generales, inglés, química, cursos libres, etc.) y luego hacen el traslado. Informa que su Consejo de Facultad tomó un acuerdo para que el proceso de admisión de primer ingreso en el primer ciclo se realice de forma presencial, porque así se podrían controlar una serie de variables, que matriculen lo que les corresponde y no más allá de lo que el plan les está exigiendo. Considera que las listas de admitidos deben ser distribuidas con mayor tiempo, pues ellos lograron obtener sus listas el mismo día que iniciaba el proceso, lo que crea dificultad.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO sugiere que para la próxima sesión se realice un CONSACA ampliado, donde se invite a los vicedecanos, ya que ellos colaboran en gran medida en el proceso de matrícula y manejan información muy valiosa.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ expone que se tuvo el problema de que una de las excusas para no abrir cursos es la falta de aulas, por lo que solicita que se haga una planificación de las instalaciones también. Sugiere que se impartan cursos de Estudios Generales los días sábados. También manifiesta que se tienen tres mil estudiantes más, cada vez hay más estudiantes en la UNA; sin embargo, por la crisis económica, los estudiantes empiezan a trabajar y muchos llevan sus estudios en horario nocturno, pero en la noche muchos servicios estudiantiles se encuentran cerrados, por lo que solicita que en las noches también se brinden servicios de biblioteca, registro, soda, etc.

M.SC. OMAR MIRANDA manifiesta que con lo referente a admisión y a matrícula, todas las decisiones no necesariamente le atañen a la Universidad Nacional, pues ésta está inmersa dentro de un contexto nacional, dentro de un contexto de la existencia de las universidades privadas y públicas, dentro de decisiones que no necesariamente se deben tomar sólo acá, sino también con otras universidades estatales. Piensa que ya es hora de ciertas decisiones. Considera que en CONARE se debería ser más beligerante para tomar decisiones y se eviten situaciones peligrosas porque, desdichadamente hay políticos que están metiendo la mano en el sistema universitario y a la larga podrían haber problemas de recursos a nivel FES, problemas de una mayor competencia entre nosotros mismos con una universidad técnica, pues ya hay carreras funcionando sin que ninguna instancia fiscalice la creación de carreras de esa universidad, y que muy pronto van a pasar a hacer bachilleratos. Por eso insta a que se tomen decisiones con prontitud y por ahí hace un llamado para que todos estos aspectos de interés general sean abordados. También hay aspectos que han quedado planteados en actas pasadas de CONSACA, que sería importante retomar, entre ellos, los cursos de verano, la apertura de matrícula en segundo semestre. En relación al proceso de matricula, indica que los directores han manifestado que es poco ágil, demasiado centralizado en el Departamento de Registro, poca participación de

las direcciones, desinformación (a ellos les interesa manejar la información para hacer los contactos con los estudiantes que realmente escogieron en primera opción su carrera preferida); no tienen las listas, o si las tuvieron fue por iniciativa de algunos directores. Otro problema fue que colapsaron el sistema telefónico, imposible comunicarse con el Departamento de Registro (estudiantes que matriculan de zonas alejadas y que tienen problemas, no pueden evacuar sus dudas); los plazos para matrícula de estudiantes de zonas alejadas son cortos. Se está presentando que estudiantes se matriculan a distancia, guardan cupos a otros estudiantes con matrícula más tardía, porque el sistema no posibilita controles ni requisitos. Concluye diciendo que en su momento él hizo llegar a las autoridades de la Vicerrectoría Académica y a la Dirección de Docencia, planteamientos que las Escuelas de Ciencias Ambientales, Ciencias Agrarias y Ciencias Geográficas habían hecho en su Consejo Académico de Facultad.

DR. LUIS SIERRA considera que la atracción no fue atracción sino una sesión informativa a los estudiantes acerca de las carreras. El proceso de atracción se hace cuando se logra captar el interés de los estudiantes. Manifiesta que también en su facultad se han presentado problemas de estudiantes que matriculan solamente una materia y las generales, por lo que piensa que es obvio que esos son estudiantes con intensiones de emigrar a otras universidades. Además, las competencias de las universidades privadas, es otro de los factores que contribuyen a la deserción estudiantil en la Universidad Nacional, donde una de las áreas más afectadas es el de las enseñanzas y cree que es un problema en general de toda la Universidad.

M.SC. ORLANDO DE LA O considera que el sistema de matrícula se está volviendo cada vez más complejo, lo que está creando un ambiente de incertidumbre, y la incertidumbre también puede provocar la creatividad, por lo que hace un llamado que, a lo interno, de manera endógena se busque un sistema creativo que pueda resolver todo este tipo de problemáticas, porque efectivamente la Sede Regional Chorotega no es la excepción. Agrega que esto también tiene que ver con inversión, considera que la Universidad tiene que hacer inversión para tener la oportunidad de atraer estudiantes. Expone que en la Sede el año 2008 lograron entregarle una carpeta y un lápiz a cada estudiante, y eso marcó una diferencia, pues se da la bienvenida a cada estudiante, informándole las carreras. Hay que tomar en cuenta que otras universidades tienen un plan de mercadeo más fuerte (las privadas). Lo otro es que el trabajo político es importante, y éste está en manos de CONARE y desde luego en el mismo seno de las universidades, y tiene que ser muy estratégico porque el tema de la enseñanza en las carreras es un tema que a todos los está afectando. Expone que en Guanacaste las universidades privadas han cerrado las carreras de enseñanza pues ellos están apostando a otras carreras; e indica que la UNA sí sigue impartiendo esas carreras. Manifiesta que hay que innovar, ser muy creativo y buscar una estrategia de darle un valor agregado a las carreras de la enseñanza y ahí es donde hay que apostar en qué caso, por ejemplo, incluir el componente de inglés. Considera que en este tema se debe dar una buena discusión para incluir valores agregados como por ejemplo en la parte de la investigación, la parte de la diversidad, la ley 7600. Expone que la mayor parte de los estudiantes de la Sede Chorotega provienen de zonas rurales y, por lo menos hasta el día de ayer, hubo estudiantes que no llevaron documentos de recepción porque no se dieron cuenta. O sea que quedan estudiantes que no pudieron optar por la UNA, cuando es la única opción que tenían por el sistema de becas, por lo que exhorta a la revisión del sistema de información. Con el asunto de las opciones, indica que está la opción primera y la opción segunda, pero pasa la misma situación, el estudiante no tuvo opción para la primera, entonces en la segunda opción, la carrera que él quería no la indicó en su momento cuando hizo el proceso de admisión, y había campo, lo que genera una serie de situaciones que entran al proceso. Manifiesta que ellos han conversado en su Consejo Académico, de que la matrícula de nuevo ingreso debe ser presencial, para poder tener contacto con los estudiantes. Por otra parte, no sabe hasta qué punto la Universidad tiene que valorar y volver a un sistema que ha sido efectivo y exitoso de selección en las carreras de enseñanza que no era la prueba de admisión, que era un ensayo, una entrevista y que se captaban estudiantes que han sido exitosos y que efectivamente han hecho un papel excelente en la educación. Expone que colegas de la UNED expresaban que la población que la UNA dejó de atender en la enseñanza la está atendiendo ahora esa institución; inclusive muchos adultos (padres y madres de familia), pero resulta que la UNED es un sistema tan estructurado y tan rígido, que tampoco les permite poder seguir estudiando y eso provoca que los estudiantes se vayan para las universidades privadas, a endeudarse porque tienen que hipotecar sus bienes, o sacar un préstamo a CONAPE.

EST. HENRY RODRÍGUEZ expresa inquietudes de algunos estudiantes que le han manifestado su molestia por no haber sido atendidos amablemente en su trámite de recepción de documentos y entrevista.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que la entrega de documentos se hace según orden alfabético, dividido en dos días. Sin embargo, la gran cantidad de estudiantes entregaron documentos el primer día, en su mayoría con un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., ya que muchos de los estudiantes que tenían que hacer entrega de documentos el segundo día, se presentaron desde el primer día, sin respetar el orden. Expone que a ella le preguntaron qué hacer y ella giró instrucción de recibirlos. Ese fue el motivo de las grandes filas. Manifiesta que se ha estado pensando en un mecanismo mediante el cual el Ministerio de Educación Pública notifique a la Universidad quiénes ganaron el Bachillerato, lo que evitaría este trámite. Agrega que ese día en la tarde la cola bajó considerablemente y al día siguiente la afluencia de estudiantes aún fue menor. Indica que con esa

información de parte del MEP, se facilitaría para la universidad la proyección de necesidades en Estudios Generales para el año entrante. Manifiesta que hay una serie de aspectos expuestos aquí, que tienen que ver con el Calendario Universitario, y desgraciadamente, al mirar el Calendario Universitario, tienen que pasar al problema del tamaño del ciclo. Recuerda que para no afectar el tamaño del ciclo se sacrificaron horas de matrícula para los estudiantes, por lo que el fondo de todo no es si se tienen pocos días de matrícula, el fondo es que no hay tiempo para darle a la matrícula más tiempo; por eso ahí se tiene que retomar este proceso. Quizá si se hace la parte presencial de primer ingreso y en línea la de los estudiantes regulares en el mismo momento, eso permita más lapso para concretar. Efectivamente, ella comparte con la opinión de los presentes de que en la UNA hay un problema en la administración de la oferta que realiza cada unidad académica para el año que sigue. Por ejemplo, a la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje le resulta muy complicado programar los cursos de inglés que se requieren, porque las unidades académicas a las cuales esa escuela le da el servicio, no saben cuántos estudiantes requieren de ellos, esa es una realidad porque no se está conociendo dónde van los estudiantes y en qué nivel es que requieren el inglés, lo que causa un problema a escuelas como: Literatura y Ciencias del Lenguaje, Matemáticas, Informática; que dan cursos de servicio a otras escuelas. Y, por qué las escuelas no pueden informar cuántos estudiantes requieren de ese servicio? Porque los estudiantes no se matriculan por niveles, y por otro lado hay que hacer un esfuerzo para identificar aquellos cursos en los cuales los estudiantes repiten con más frecuencia para poder programarlos al margen los niveles para impartirlos a los repitentes. Reitera que ella concuerda en que hay un problema de planificación de la oferta que hay que ir ajustando. Esta es una problemática que no solamente afecta a los estudiantes, sino que también afecta a los interinos, porque no se sabe si hay que abrir cursos o no. Expone que las aulas en la Universidad se utilizan básicamente en la tarde y en la noche. Insiste que en las directrices aprobadas para este año, hay un indicador que dice nuevamente que las unidades académicas tienen que ajustar la oferta docente a las necesidades de horarios de los estudiantes. Agrega que el conocimiento que tienen los estudiantes actualmente acerca de las carreras, han contribuido a mejorar esta situación. Acota que los estudiantes de las carreras con mayor aceptación en el mercado laboral, a partir de tercer nivel, principalmente, ya necesitan horarios nocturnos y la Universidad debe procurarles ese servicio. Acoge la propuesta de realizar un CONSACA ampliado para la próxima sesión, donde se invitará a las señoras y los señores vicedecanos y vicedecanas para discutir los resultados de matrícula.

ARTÍCULO V. Informes:

a. Proceso de vinculación UNA-FUNDAUNA.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que el día de ayer se reunió la Comisión Especial conformada la sesión pasada para atender este tema, con la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario. Mañana se reunirá la comisión que se dedicará al planteamiento filosófico y la comisión para atender la aprobación, ejecución y cierre de proyectos, así como los procedimientos y normas vigentes para la ejecución de recursos será convocada por la FUNDAUNA próximamente.

ARTÍCULO VI. Correspondencia:

a. SCU-1198-2008 del 18/8/2008, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Secretaria del Consejo Universitario, solicitando la nueva propuesta de conceptualización y estructura curricular para dar respuesta a la formación humanística a la brevedad posible.

Luego de una breve discusión se decide remitir este asunto a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

b. AJ-GA-757-2008 del 5/9/2008, suscrito por el Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director de la Asesoría Jurídica, quien manifiesta disposición para realizar taller en relación a los temas jurídicos relevantes para el CONSACA.

Luego de una breve discusión se decide incluir este asunto como punto de agenda para la sesión del próximo 24 de febrero.

c. SCU-1319-2008 del 5/9/2008, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Secretaria del Consejo Universitario, comunicando acuerdo acerca del informe de la problemática estudiantil en las sedes regionales.

Se informa que este tema está atendándose.

- d. ***CIDE-CA-451-2008 del 18/11/2008, suscrito por la M.Sc. Ileana Vargas Jiménez, Presidenta del Consejo Académico del CIDE, transcripción de acuerdo referente a "Cursos del CIDE que se imparten en el Bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación".***

LICDA. SANDRA LEÓN informa que este asunto ya fue resuelto.

- e. ***SCU-E-1932-2008 del 1/12/2008, suscrita por la M.Sc. Patricia Ortiz Calderón, coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, otorgando audiencia escrita para pronunciarse acerca de la propuesta de reforma parcial del Reglamento para donaciones y préstamos, el Reglamento de estímulos para el personal universitario que capte recursos externos y la Propuesta de lineamientos institucionales para la ejecución de recursos de cooperación externa en la FUNDAUNA.***

Luego de una breve discusión se decide remitir este asunto a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos

- f. ***FCSA-ECD-D-568-2008 del 3/12/2008, suscrita por Juan Carlos Gutiérrez Vargas, Director de la Escuela de ciencias del Deporte, quien remite documentación referente a la denuncia recibida en el Consejo Universitario contra la Escuela de Ciencias del Deporte.***

Luego de una breve discusión se decide remitir este asunto a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

- g. ***FEU-CONSACA-001-2008 DEL 5/2/2009, suscrita por el Est. Juan Ignacio Rodríguez Araya, Representante Estudiantil ante el CONSACA, solicitud de informe sobre acuerdo final tomado por el CONSACA acerca de los cursos de verano en la UNA.***

LICDA. SANDRA LEÓN solicita a la M.Ba. María del Milagro Meléndez que remita a la representación estudiantil el acuerdo donde se solicita a la Dirección de Docencia abocarse estructurar las posibilidades institucionales para atender los cursos de verano.

ARTÍCULO VII. Asuntos Pendientes:

- a. ***Taller de trabajos de graduación de los estudiantes.***

Se incluye este punto como prioritario para la sesión de la próxima semana.

- b. ***Oficio SCU-E-1933-2008. Audiencia escrita para pronunciarse acerca del reglamento de venta de desechos sólidos aprovechables (reutilizables o reciclables) de la Universidad Nacional.***

Luego de una breve discusión se decide remitir este asunto a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO SANCHO MORA
SECRETARIO A. I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA A.I.